MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 0 0 3 3

CONCÓN,

1 3 ENE 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 DEL 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrati vo de funcionarios Municipales, en su Art. Nº 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, las Resoluciones adjuntas, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE, PERMISO ADMINISTRATIVO a la funcionaria que se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN	CANTIDAD	DESDE	HASTA	FUNCIONARIOS	
43	0.5	02 01 15		CARRASCO FERNANDEZ VERONICA	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

AUTCATODE (2)

Direc	cción de Co	ontrol
Objetedo	Observado	Revisado